



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4
 41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
 954 755 126 – 618763596 – 649876268
 ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
 CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

Don José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“ **PRIMERO.-** Establecer como fiestas locales de Carrión de los Céspedes para 2025 los siguientes días:

- 19 de junio: Corpus Christi.

- 06 de octubre: Fiesta del Rosario.

SEGUNDO.- Proponer como días No lectivos de Carácter Local los siguientes:

- 2 de mayo: Festividad del Trabajo

- 9 de junio: Lunes de Rocio

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, así como a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.”

En Carrión de los Céspedes, a la fecha que consta al pie.

El Alcalde,
 D. José Francisco Coronado Monge

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	3I28jKMXxnt4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	31/07/2024 09:40:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3I28jKMXxnt4vfULpbpcBA==		

